

| República de Colombia
Rama Judicial



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE- LOCALIDADES DE
CIUDAD BOLÍVAR Y TUNJUELITO

Bogotá D.C., veintidós (22) de julio de dos mil veinte

Código Único: 11 001 4103 001 **2018 00734 00**

Para todos los efectos legales pertinentes, téngase en cuenta la dirección electrónica informada, esto es; jenifer.l.s@outlook.es, como dirección electrónica de notificación de la demandada **ROSA ELENA SOSA MUÑOZ**.

Por parte de la ejecutante, efectúese el envío del citatorio para surtir el trámite de la notificación personal del extremo pasivo al correo referido con anterioridad, de conformidad con las previsiones del inciso 5° del artículo 291 del C.G.P., en concordancia con lo contemplado en el artículo 8° del Decreto Legislativo 806 de 4 de junio de 2020.

NOTIFÍQUESE,

GABRIELA MORA CONTRERAS

Juez

NH

JUZGADO 1° MUNICIPAL DE PEQUEÑAS
CAUSAS

La anterior providencia se notificó por
estado No. 22 hoy 23/07/2020 a la hora de
las 8:00 A.M

LAURA CAMILA HERRERA RUIZ
SECRETARIA